



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 11 198

EXPEDIENTE Nº 13=27574/97

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nº 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos trescientos noventa y nueve con treinta centavos (\$ 399,30), en concepto de reintegro por la compra de un sillón de cuero para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

INDICAR ALFREDO REYES
ADM. GEN. DE LA CORTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION